



31820

PATENTE
DE
MODELO DE UTILIDAD
por 20 años
a favor de Don Jaime MORET PUIG
de nacionalidad española
residente en Barcelona, calle Peligro, nº 27
por:

"DISPOSITIVO SUSTENTADOR PARA BROCHAS DE AFEITAR"

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención está destinada a garantizar a su concesionaria la propiedad y el derecho a la fabricación y explotación exclusiva de un dispositivo sustentador para brochas de afeitar.

5. Esencialmente, el referido dispositivo está constituido por dos piezas principales, una de las cuales está destinada a la fijación del conjunto al estante o similar en lavabos y análogos, y la otra, a actuar de elemento de soporte de la brocha de afeitar. La primera comprende un cuerpo recortado con
10. una muesca para su introducción en la placa en que ha de mon-



- tarse el dispositivo, figurando en uno de los brazos de dicha pieza un tornillo de presión para inmovilizar esta última con el estante o similar. El elemento sustentador de la brocha está formado por una varilla, tira o fleje en "U", a modo de horquilla unido por su parte media a la pieza de fijación, presentando dicha varilla sus extremos convenientemente preparados para facilitar la introducción de la brocha. Estas dos piezas forman un conjunto rígido y de fácil colocación, estando fabricadas a base de material adecuado, preferiblemente plástico por sus buenas cualidades. En una de las realizaciones de este dispositivo sustentador, el mismo puede ir provisto de soporte para los cepillos dentales, con lo cual desempeña aquel doble oficio. En este último caso no se introduce modificación esencial alguna en el dispositivo original, toda vez que sólo se trata de añadir una tira perforada transversal a la pieza de fijación, cuya tira es la que obra de portacepillos.
- 5.
- 10.
- 15.

Para la mejor comprensión de la presente Memoria descriptiva, se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título de ejemplo, se representan unos casos prácticos de realización del dispositivo objeto de la invención.

20.

En dicho dibujo, la Fig. 1 es una vista en alzado lateral del dispositivo sustentador de la brocha; la Fig. 2 corresponde a una planta superior del mismo; la Fig. 3 es una vista en perspectiva superior del dispositivo en posición de uso, y la Fig. 4 es una vista en perspectiva de otra forma de realización, en la que el dispositivo cumple doble finalidad, como sustentador de la brocha y soporte para cepillos dentales.

25.

El dispositivo objeto de la invención está formado por dos piezas principales (1) y (2), presentando la primera una entalla (3) destinada a su fijación a la placa de estante o similar (4) Fig. 3, del lavabo o cuarto de aseo sobre la que se inmoviliza

30



por medio del tornillo de presión (5).

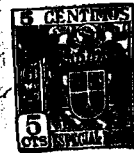
El segundo componente (2) de este dispositivo está formado por una varilla, fleje o tira doblada en "U", unida por su parte media a la pieza de fijación (1). En esta pieza (2),
5. que tiene el perfil de una horquilla, con cierta flexibilidad en sus dos ramas, se introduce la brocha (6), Fig. 3, la cual queda colocada con sus cerdas en la parte inferior.

Para facilitar la introducción de dicha brocha (6) y evitar al propio tiempo puntas vivas, los extremos de la horquilla
10. sustentadora (2) puede estar doblados, presentar unas bolitas finales, estar arrollados sobre sí mismos o bien afectar la forma más conveniente.

El dispositivo descrito hasta aquí es el tipo que podríase llamar simple. Queda previsto el que el mismo pueda actuar no
15. solo como sustentador para las brochas, sino al propio tiempo como portacepillos dentales. Para obtener este doble resultado, sobre la pieza de fijación (1) se practica una ranura para recibir una tira o travesaño (7), provisto de los orificios (8) para la colocación de los cepillos.

20. De esta forma, el dispositivo tiene doble uso, sin que en la segunda realización sea preciso introducir en el modelo original modificación alguna esencial.

La forma de colocación de este sustentador puede deducirse claramente de lo representado en el dibujo, Fig. 3, La inmo-
25. vilización sobre el estante (4) del cuatro de aseo o lavabo se realiza por medio del tornillo de presión (5), el cual impide la salida de la placa (4) de la entalla (3). La brocha se coloca entrándola por la boca abierta de la horquilla (2), con lo
30. cual quedan las cerdas en la parte inferior. Dada la elasticidad de las ramas de la pieza de sustentación (2), la misma pue-



de acomodarse a cualquier clase de brocha, ya que las existentes no difirieren notablemente entre sí por lo que respecta a su diámetro.

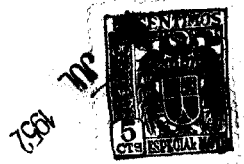
6. Cuando se emplea el tipo de dispositivo representado en la Fig. 4, además de la brocha antes mencionada puede suspenderse de aquél el o los cepillos dentales, que se introducen en los orificios (8) de la pieza (7).

10. El dispositivo puede estar fabricado de muy diverso material, emplándose de preferencia el plástico debido a la facilidad de su moldeo. Las dimensiones de este sustentador son asimismo variables, de acuerdo con las necesidades.

Entre las ventajas que supone el empleo del dispositivo sustentador objeto de la invención cabe mencionar las siguientes:

15. a) Facilidad de fabricación;
- b) Reducido coste de la pieza acabada, en especial si se emplea el material plástico, que permite el moldeo en serie;
- c) El disponer de un utensilio higiénico, de gran utilidad en los cuartos de aseo;
20. d) Escurrido perfecto de la brocha, lo que se traduce en una mayor duración de sus cerdas;
- e) Imposibilidad de oxidación del elemento sustentador;
- f) Gran elegancia de líneas, pudiendo emplearse coloraciones diversas que aumenten su efecto, y
25. g) Posibilidad de poder emplear el dispositivo con doble finalidad: como sustentador de la brocha y como soporte para cepillos dentales.

30. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones del dispositivo descrito, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencia-



lidad.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto de la presente Patente de Mode-

5. lo de Utilidad:

- 1ª.- Dispositivo sustentador para brochas de afeitarse, que consiste esencialmente en un conjunto formado por una pieza de fijación del dispositivo a la placa del estante o similar a que se aplica, y una segunda pieza en forma de horquilla para sustentación de la brocha de afeitarse, siendo portador el referido elemento de fijación de una entalla destinada a recibir la arista de la indicada placa, con la que se inmoviliza el conjunto por medio de un tornillo de presión apropiado, y hallándose unida a este elemento de fijación la tira doblada en "U", a modo de horquilla, que constituye la pieza de suspensión de la brocha, cuya horquilla, gracias a la flexibilidad de sus ramas, permite la introducción de la brocha, la cual queda con sus cerdas en la parte inferior.

- 2ª.- Dispositivo sustentador para brochas de afeitarse, que según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que el mismo, además de la horquilla para la suspensión de la brocha, es portador de una pieza transversal perforada destinada a actuar de soporte de los cepillos dentales.

3ª.- DISPOSITIVO SUSTENTADOR PARA BROCHAS DE AFEITAR.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de cinco páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y vá acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 4 de Julio de 1952

P. A. *Muñoz*

81820



1952

Fig. 1

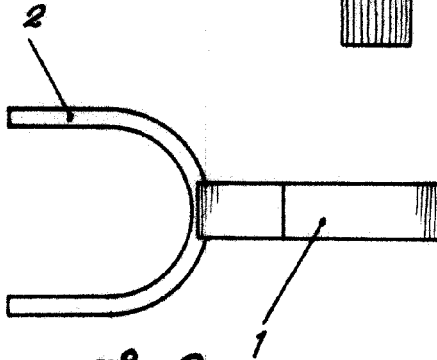
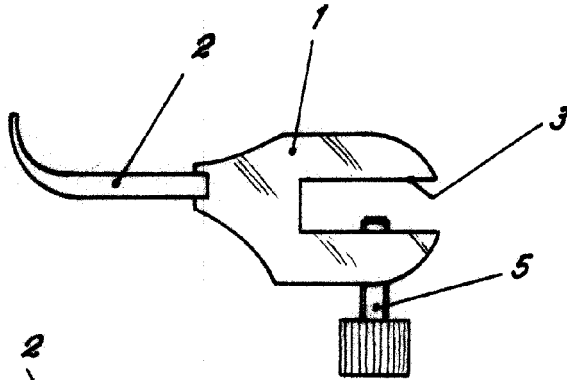


Fig. 2

Fig. 3

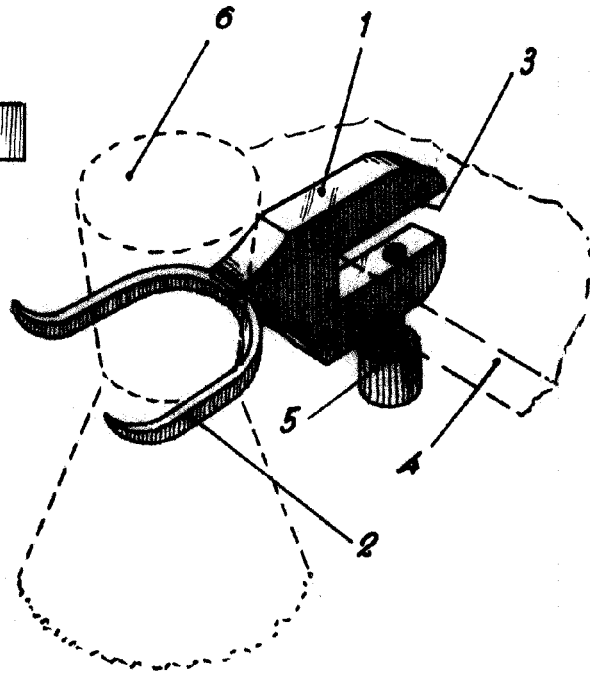
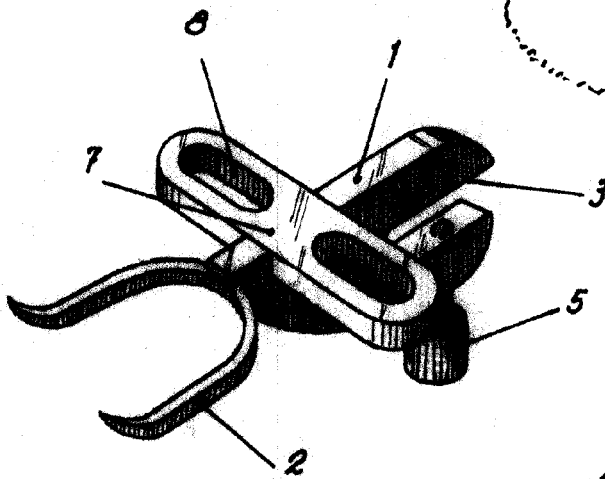


Fig. 4



Madrid, Julio 1952
D. a.

Escales variable